

**Anuncio de la Ciudad de San Diego**  
**Plan Consolidado de Cinco Años de los años fiscales 2015 al 2019, Borrador**  
**Plan Anual de Acción para el año fiscal 2015, Borrador**

La Ciudad de San Diego invita al público a participar en la preparación del Plan Consolidado de Cinco Años de los años fiscales 2015 al 2019 y el Plan Anual de Acción del año fiscal 2015.

El Plan Consolidado de Cinco Años (Consolidated Plan en inglés) cubre el período del 1 de Julio del 2014 al 30 de Junio del 2019 con objetivos enfocados en el desarrollo de las comunidades de bajos recursos, el acceso a las viviendas dignas y la ampliación de oportunidades económicas para personas y familias de bajos ingresos. El Plan Consolidado delinea las prioridades de la Ciudad de San Diego en las áreas de vivienda y desarrollo comunitario. Una vez ratificado por el ayuntamiento de la ciudad y aprobado por el Departamento Federal de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD por sus siglas en inglés), el Plan Consolidado guía el uso de ciertos fondos asignados por el gobierno federal de Estados Unidos a la Ciudad de San Diego.

El Plan Anual de Acción para el año fiscal 2015 identifica los programas y proyectos que la Ciudad de San Diego propone completar durante el año fiscal 2015 con aproximadamente \$18 millones de dólares asignados por el Gobierno Federal de Estados Unidos a la Ciudad de San Diego. Una vez ratificado por el ayuntamiento de la ciudad, el Plan Anual de Acción actúa como la solicitud de estos fondos al Departamento Federal de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD por sus siglas en inglés).

La Ciudad está solicitando comentarios públicos sobre ambos documentos durante un periodo de 30 días. El Plan Consolidado y el Plan de Acción estarán disponibles para revisión desde el martes 1 de abril del 2014 hasta el miércoles 30 de abril del 2014 en ciertas bibliotecas y centros comunitarios de la ciudad de San Diego o visitando el sitio de internet [www.sandiego.gov/cdbg](http://www.sandiego.gov/cdbg) donde estarán disponibles copias digitales de ambos documentos, así como una lista de los lugares donde los documentos estarán a la disposición del público. El periodo de revisión pública ofrece una oportunidad para que los residentes de San Diego ofrezcan sus opiniones y recomendaciones a la Ciudad de San Diego.

Note que ambos documentos serán discutidos durante una audiencia pública de la junta consejera del Plan Consolidado que se devota a estos programas el miércoles 9 de abril del 2014 a las 9:00 de la mañana. Esta audiencia ocurrirá en el San Diego Civic Concourse, North Terrace Room, 202 C Street, San Diego, CA 92101. Tentativamente, el ayuntamiento de la Ciudad de San Diego discutirá ambos documentos públicamente durante la sesión del lunes 28 de abril del 2014 que comienza a las 2:00 de la tarde en City Hall, 202 C Street, 12<sup>th</sup> Floor, San Diego, CA 92101.

Comentarios o preguntas pueden ser dirigidos a [ConPlanComments@sandiego.gov](mailto:ConPlanComments@sandiego.gov) o por correo a: HUD Programs Administration, ATTN: Con Plan Comentarios, 1200 Third Avenue, Suite 1400, San Diego, CA 92101. Las personas con impedimentos de la vista, el oído o con cualquier otro tipo de discapacidad, o personas que necesiten servicios de traducción, pueden comunicarse con la ciudad llamando al (619) 533-6510 con para solicitar servicios razonables para que puedan participar en este proceso.